

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.-Número 7.741

Segovia.-Viernes 27 de Febrero de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

El problema de la plata

Entre las distintas medidas que se han propuesto para resolver el problema monetario español se habla de la desmonetización de la plata. Suponemos que lo que querrá decirse es la reducción del «stock» de plata amonedada, ya que la desaparición absoluta de las monedas de este metal habría de exigir su sustitución por billetes de pequeño nominal, con todos los inconvenientes que el régimen excluyente de aquéllas tiene, según pudo observarse, en varios países beligerantes, como Francia y el de exigir en época normal nuevas reservas áureas que agudizarían el problema planteado por la escasez de oro. Esos inconvenientes han hecho que en los países ex beligerantes se hayan vuelto a acuñar monedas de plata retirando los billetes circulantes de pequeño nominal.

No ha de olvidarse que la circulación de monedas de oro existe en pocos países en la actualidad; y aun se recomienda su supresión absoluta en los informes que la Delegación de la Liga de Naciones para el estudio del problema del oro ha emitido ya ha mucho. El gran descenso de precio de la plata ha complicado el problema monetario y aun pudiera influir en el descenso de valor de ciertas monedas como la nuestra. Por todo ello, creemos de gran interés exponer algunas de las consideraciones que el doctor J. A. Bowie inserta en una acreditada revista inglesa, examinando el tema, especialmente desde el punto de vista de la influencia que en la depresión económica mundial tiene el descenso de la plata, en cuanto dificulta el comercio con el Extremo Oriente. El citado doctor, después de recordar que primero fué el cobre elemental monetario por excelencia, pero más tarde, ante la dificultad de usar monedas como platos se buscó otro metal de precio más elevado, mediando que lo mismo ocurre ahora con la plata que se ha ido abandonando, de suerte que, mientras hasta hace pocos años, México, India, China y algunas repúblicas suramericanas basaban su sistema monetario en la plata, ahora es sólo China la que tiene gran cantidad de tal metal. La situación caótica de esta nación no le ha permitido tal vez seguir el modelo de la India con su rupia de plata que es «moneda dirigida», según el tecnicismo actual, mediante el aseguramiento de su paridad áurea, en virtud de reservas externas. La India china francesa hizo lo mismo en 1930. China no imitó esta conducta y está envuelta en la catástrofe baja de la plata. Así, ligados ambos metales, el cambio monetario—según el aludido escritor—sólo puede oscilar entre los estrechos límites del duplo del coste, seguro flote del envío de oro.

Es curioso hacer notar que nunca, en la historia del mundo, hubo tanto margen entre los valores del oro y de la plata, y la causa es que la producción del primero ha disminuido y el de la segunda ha crecido extraordinariamente. Ya se ha dicho, repetidamente, para atender a la demanda, y que la plata, que es el principal punto de apoyo, disminuye fatalmente su rendimiento. Al mismo tiempo, Francia como los Estados Unidos, atraen el oro, y lo que se arranca penosamente de las entrañas de la tierra se encierra en las arcas de los Bancos emisores de estos países. La plata, por el contrario, apenas conserva la mitad de su precio anterior a la gran guerra. Como la plata no se atesora, las existencias de los años anteriores se acumulan a la producción del presente, y si se la desmonetiza, se desmonetiza el producto de la

Tampoco cabe reducir su extracción, porque como la plata acompaña al cobre, al plomo y al cinc, no se puede reducir aquélla sin reducir también la de estos metales. Su coste de extracción es nulo en cuanto se imputa a los costes de los minerales que la acompañan. Así, pues, aunque cesó la producción en las minas exclusivamente de plata, nada se ha conseguido. A pesar de que lo natural hubiese sido la elevación de precio de los otros tres metales, en 1930 todos bajaron.

En el período 1927-29 la producción total mundial de plata excedió los 260 millones de onzas, contribuyendo el Imperio británico con 40. Según las cifras de 1929 los mayores productores fueron (en millones de onzas): México, 108; los Estados Unidos, 61; Canadá, con 23; Perú, con 21; Australia, 10, y la India, 7. La producción en 1930 ha decaído a 235. En cuanto a precios antes de la guerra fluctuaba alrededor de 24 peniques por onza «standard»; el precio medio de 1918 fué de 47 9/16; en 1919 se elevó a 57 1/16 y al finalizar este año 79, el precio más elevado es el de Febrero de 1920, con el de 89 y 1/2, elevándose asimismo el dólar de Hong-Kong y el tónel de Shanghai. Después descendió rápidamente al precio anterior a la citada guerra.

Varios países adoptan el patrón oro y desmonetizan la plata, inundando este metal los mercados del mundo. Solamente el imperio británico en 1921 desmonetiza 70 millones de onzas. Al descender el precio de las materias primas, se reduce el volumen circulatorio necesario y disminuye la demanda de plata de China y la India, donde la moneda de plata predomina. Adopta la última el patrón oro y vende plata y aun impone un impuesto del 20 por 100 sobre las importaciones de este metal. Se calcula que 70 millones de onzas de plata desmonetizada penetran en los mercados, procedentes de India, Francia e Indochina. En Diciembre de 1929 llega al punto más bajo, a 21 penique, y en Junio de 1930 a 15 3/4, arrastrando con su baja al dólar de Hong-Kong y al tael de Shanghai. El 14 de Enero de 1931 baja a 13 1/4 y a su vez arrastra con su nuevo descenso a ambas monedas.

Este paralelismo de descenso de las monedas citadas y del precio de la plata hace pensar si, como ya dijimos, el descenso de este metal desempeñará una influencia primordial bajista sobre nuestra moneda. No hemos de omitir la influencia psicológica que el temor a trastornos políticos ejerce sobre nacionales y extranjeros, y los hechos diarios muestran el fundamento que tiene la opinión que, sobre este particular, nosotros hemos sustentado; pero los factores que actúan para producir un hecho económico son diversos: pueden contrabalancearse, mas pueden también sumarse como en el caso presente.

Es sorprendente que las remesas de metal amarillo efectuadas por España caigan, como en una sima, y desaparezca sin producir más que un efecto transitorio; salvo el temor a trastornos políticos, los demás factores económicos (prescindiendo del descenso de la plata) son más favorables ahora que en otros tiempos en que el cambio nos era más ventajoso.

No se comprende lo que ocurre y aun se comprende menos que en vez de remitir oro, del que hay verdadera penuria en el mundo, no se envíen divisas extranjeras de patrón oro, para que surta los mismos efectos que el envío de este metal, a no ser que, en vez de servir los deseos de España, sean los de los atesadores extranjeros de oro los que se haya pretendido satisfacer.

EMILIO MIÑANA.
(De la «Agencia Internacional Arcos».)

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Las campanas del Tasso

Durante la batalla por la defensa de Roma, en 1849, Garibaldi ordenó que se desmontasen todas las campanas de las iglesias para fundir cañones. Al ir a desmontar las de San Onofre, un monaguillo corrió donde estaba Garibaldi, y le dijo:

—General, vengo a pedirle que no se lleven las campanas de San Onofre, por la memoria de Torcuato Tasso.

El general, conmovido, hincó las espuelas a su caballo y acercándose a la iglesia, dijo a los soldados, que se disponían a cumplir sus órdenes:

—Muchachos: este es un lugar santo. Dejen esas campanas que han doblado por la agonía de Torcuato Tasso.

Muñoz Seca cree que no hay en España una gran masa republicana

Madrid, 27.—«La Noche» publica una entrevista celebrada con don Pedro Muñoz Seca por uno de sus redactores, a quien ha declarado que es monárquico-conservador-socialista. Considera el socialismo compatible con la Monarquía, y, en su opinión, lo mismo da un Rey que un presidente de la República.

Cree que es un error confundir lo social con lo político, y que habría que fusilar a quienes predicaban la guerra entre el capital y el trabajo, ya que en la armonía de esos dos elementos estriba el bienestar de la sociedad. Eso podría lograrse con un Gobierno formado por ambos bandos.

Al preguntarle si no cree que existe en España una gran masa republicana, contestó:

—¡Ca, hombre! Eso es en Madrid, y las provincias se dejan influenciar algo por la capital. Pero en el fondo están tocadas, como le decía antes, de un romántico fervor monárquico. No hay más problemas fundamentales que los suscitados por el trabajo. Lo demás, es gana de perder el tiempo. Y los obreros, en el momento que ganan lo que necesitan, ya no les interesa la política...



Misa de privilegio

Mañana, día 28, a las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Miguel, se celebrará la misa de privilegio por el alma del señor

DON FEDERICO CUENCA-ROMERO

Y UCLÉS

(Q. E. P. D.)

Su viuda e hijo,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas la asistencia a dicho acto religioso, por lo que los quedarán agradecidos.

NOTA DEL DIA

Del carro de la Farándula

Aunque acaso algo tardío para esta sección, que debe ocuparse de la más exigente actualidad, nos place dedicar hoy en ella unas pocas líneas al aplaudido y veterano actor Emilio Mesejo que, recientemente, falleció en Burgos, en la brecha de su arte.

Cuántas veces en el teatro de Apolo, de Madrid, el llamado «Catedral del género chico», pasamos ratos agradabilísimos, celebrando la gracia inimitable de este simpático comediante difunto—camarada de Carreras, ese otro histrion célebre que murió en un manicomio—y que nos hacía rebotarnos de risa, con sus saladísimos papeles que, tan a la perfección desempeñaba, y con su incorregible «morilleo», que el público, en sus ratos de mal humor, no toleraba, pagándole con siseos prolongados e imprecaciones enérgicas.

Eran aquellos tiempos, los de ya nuestra lejana adolescencia, cuando los pegadizos cantables de «El santo de la Isidra» formaban parte del dominio de la gente del pueblo y de las notas verbeneras de los pianillos de manubrio, en su «filarmonico» postulado por las calles de la villa y corte; cuando los de «La Revoltosa», con sus clavetes dobles, conservaron muchos días su típica y madrileña fragancia y cuando tantos otros sainetes líricos, debidos a las plumas donosas de Arnieches y García Álvarez, acaparaban los más pingües rendimientos, administrados por la Sociedad de autores.

Con la muerte de Emilio Mesejo parece que se nos va algo, perteneciente a nuestros años exuberantemente «morilles»: un pedazo de nuestra vida pasada, en la entonces, tan provinciana capital de la nación; cuando el elemento masculino de la clase popular usaba pantalones de «odaliscas», revueltos tufo, en forma de persianas, sombreando las sienes, y la gorrilla ladeada sobre la oreja, mofándose del ridículo bombín señorilescos.

Hace poco tuvimos el gusto de saludar en Segovia al cómico fallecido. Vino, como saben los lectores, con la compañía de Enrique Borrás, encarnando, en la escena del Cervantes, con su gracejo de siempre, los personajes más propicios a la mofa, del vasto repertorio del gran trágico catalán.

Estaba muy gordo, envejecido y cansado, y ya no bebía, según nos dijo. Ya que no podía retirarse a gozar el descanso, que bien ganado hubo, porque la falta de recursos lo impidió, quería hacer una vida todo lo metódica que lo fuera posible, para alcanzar un poco más de los sesenta y siete años que abrumaban su existencia.

Jocosos, como de costumbre, Emilio Mesejo nos manifestó, al partir para Burgos, satisfecho de la acogida cariñosa que en Segovia obtuvo, que él «estaba condenado a morir sobre las tablas», y subrayó esta frase, con una sonrisa alegre.

Ahora, al recordar las últimas palabras que oímos, indiferentes, brotando de sus labios, comprendemos la razón que le asistía. ¡Constante viajero en el carro de la Farándula, sólo pudo hacer un alto breve en su ruta fatigosa, para seguir la de otra vida mejor!...

GONZALO ESPAÑA

Las causas de que ha sido indultado el señor Maciá

Barcelona, 27.—El ex diputado don Francisco Maciá, acompañado de su abogado, el ex diputado don Juan Noles, estuvo ayer en diferentes Juzgados militares de la Rambla de Santa Mónica para que le notificaran el Real decreto de amnistía en las cinco causas en que estaba encartado.

Mientras estuvo en los Juzgados el señor Maciá no pronunció una sola palabra.

El señor Maciá ha sido indultado de las siguientes causas: tentativa de regicidio en Garra, injurias en un artículo publicado en el «Boletín del Estado Catalán», conspiración para rebelión militar, ultrajes a la nación e injurias al Ejército.



CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Juan Barahona Gómez

Falleció en Segovia el día 28 de Febrero de 1927

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 28, en la iglesia parroquial de San Martín, de ocho y media a once, y el culto al Santísimo en Corpus Christi, el día 1.º de Marzo, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hija política, nietos y demás familia,

Agradecerán a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguno de estos piadosos actos.

En memoria de la Reina doña María Cristina

El Escorial, 27.—Con el propósito de tributar un homenaje a la Reina doña María Cristina, idea que surgió al terminar el novenario celebrado en el Cerro de los Angeles, por la paz pública de España, ayer tarde acudieron en automóviles numerosas personas, con objeto de depositar ramos de violetas en el púdrero.

En las primeras horas de la tarde los automóviles llenaban la explanada de la Basílica.

A las cuatro y veinte llegó el tren especial conduciendo a numerosas personas de Madrid.

A las cuatro y media comenzó el rosario, que rezó el Padre Arturo García.

La plática estuvo a cargo del Padre Conrado Rodríguez y el responso lo rezó el Padre Arturo García.

El templo ofrecía un aspecto imponente.

Al salir el público dió vivas al Rey, a España, al orden y a la paz.

Una comisión de damas, presidida por la duquesa de la Victoria, depositó en el púdrero grandes cantidades de violetas.

A las seis regresó el tren especial a Madrid.

¡AGRICULTORES!

NITRATO DE CHILE:

¿Necesita alguna cantidad? Pase a

LA ADUANA

que tiene existencias disponibles en Mozoncillo y Estación Yanguas.

¡AGRICULTORES! Estoy seguro que el que no tenga el nitrato en su casa estará intranquilo y zozobroso, y, para tranquilizarse, no hay más que llevar un carro de grano a LA ADUANA y, al mismo tiempo, llevarse el abono que precise. Igual se recibe en almacenes de Estación Yanguas que en Mozoncillo, CASA DE A. F. C.

Notas de la Diputación

Marcelino Domingo, detenido en Portugal

Badajoz, 26.—Ayer se dijo que don Marcelino Domingo había llegado de Madrid en automóvil; pero la noticia no tuvo confirmación. Posteriormente se ha sabido que el señor Domingo está en la ciudad fronteriza de Elvas, desde donde probablemente marchará a Lisboa. Según noticias recibidas hoy, don Marcelino Domingo pasó a Portugal atravesando la dehesa «El Encomienso», en el término de Badajoz, finca enclavada en la frontera. Al llegar a Elvas fué detenido por carecer de documentación, y se dió cuenta a la Embajada española.

La próxima Asamblea de Barcelona

Con referencia a las reuniones que estos días ha celebrado en Madrid el Comité ejecutivo de Diputaciones, a las que ha asistido el presidente de la Diputación de Segovia, el señor Cáceres nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Sometí a la consideración del Comité si procedería diferir la celebración de la anunciada Asamblea de Barcelona, estimándose que debía celebrarse no sólo por estar el estudio hecho sino por considerar:

1.º Que las Diputaciones actuales habían vivido las dificultades que la aplicación del Estatuto ha creado y han estudiado sus remedios.

2.º Que la labor era sumamente patriótica y desinteresada, puesto que algunos de los actuales diputados, que forman aquellas Corporaciones, tal vez no vuelvan a ostentar la representación provincial.

3.º Que el proyecto de ley orgánica de las Diputaciones se ha de entregar al Gobierno para que pueda presentarla a las Cortes y le tenga en cuenta al redactar inclusive la nueva Constitución del Estado.

La Asamblea comenzará el 18 de Marzo, y durará hasta el 23.

La sesión de inauguración la presidirá el director general de Administración Local, a quien visitaron ayer los presidentes que se reunieron en Madrid.

Estos visitaron también a los señores presidente del Consejo, ministros de Hacienda y Gobernación y subsecretarios de la Presidencia y Gobernación.

En breve se enviará a las Diputaciones el proyecto de ley orgánica que ha de discutirse en la Asamblea.

A ésta asistirán todas las Diputaciones, no sólo las de régimen común sino también las aforadas y los cabildos de Canarias, siendo ello un acontecimiento digno de anotarse por ser la primera vez que van a reunirse las Diputaciones de régimen común y las de excepción.

En el proyecto se aceptan casi todas las bases formuladas por la Diputación de Segovia.

Las cédulas interprovinciales

Las Diputaciones han conocido y aprobado la emisión de las cédulas interprovinciales del Banco de Crédito Local, aprobando la propuesta hecha por dicho Banco, mediante el informe emitido por los presidentes de Barcelona y Segovia, consejeros inspectores en representación de la Mancomunidad, que han asistido estos días a las reuniones de aquel Consejo y a las sesiones del Comité de la Mancomunidad.

DE INTERES PARA LOS SEÑORES COMERCIANTES

Habiendo sido denunciado por el señor inspector provincial del Trabajo el pacto existente entre dependientes y patronos, referente al horario de la jornada mercantil, por no ajustarse a lo reglado en las disposiciones vigentes sobre la materia, y siendo preciso, por tanto, la confección de un nuevo PACTO, se convoca, de conformidad con lo preceptuado por Real orden de 6 de Agosto de 1920, a todos los señores comerciantes de Segovia, con excepción de los que se dedican a la venta de artículos de COMER, BEBER y ARDER, a una reunión que se celebrará el próximo domingo, día 1.º de Marzo, a las doce de su mañana, en los salones de la Cámara de Comercio, advirtiéndoles que, si por falta de número u otra causa, no pudieran tomarse acuerdos, la demora en la presentación del referido PACTO a la Inspección puede dar lugar a sanciones que ésta imponga.

Segovia, Febrero de 1931.—La Comisión: Matías Moreno, Isaías Borregón, Roldruejo y C., Victoriano Portero, Miguel Serrano.

La República en España juzgada por Castelar

Como antecedente para los que preconizan la implantación de la República en España, les brindamos la siguiente definición que de la primera República española hace don Emilio Castelar en la «Historia de Europa en el siglo XIX», tomo tercero, páginas 126 y 127:

«Y entonces vimos lo que quisieramos haber olvidado: molinos diarios, asonadas generales, indisciplina militar, republicanos muy queridos del pueblo muertos a hierro en las calles; poblaciones pacíficas excitadas a la rebelión y presas de aquella fiebre; dictadura demagógica en Cádiz; rivalidades sangrientas de nombres y familias en Málaga, que

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

PESETAS		PESETAS	
Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 23 kilates....	30,00	Dentaduras de oro, 25 dientes.....	600,00
Dientes de porcelana.....	5,00		
Empastes.....	5,00		

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118

La mejor dentadura para los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 10

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

PESETAS		PESETAS	
Extracciones sin dolor.....	3,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	150,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00		
Coronación de oro de libra, desde.....	80,00		
Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico			
Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera			
Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete			
PIDAN HORA AL TELEFONO 46			
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA			
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS			
Consulta en Cantalejo, los viernes :-:			

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGIA
JOSE MARTIN GUTIERREZ
 (Odontólogo)
 Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera. Laboratorios propios de prótesis dental, dirigidos por el odontólogo.
 CORRECCIONES ORTODONCIAS, PROTESIS FACIAL
 CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE
 PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º
 CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

causaban la fuga de la mitad casi de los habitantes, y la guerra entre las facciones de la otra mitad; desarme de la guarnición de Granada después de cruentísimas batallas; bandas que salían de unas ciudades para pelear o morir en otras ciudades sin saber por qué ni para qué, seguramente, como las bandas de Sevilla en Utrera; los incendios y las matanzas en Alcoy; la anarquía en Valencia; las partidas de Sierra Morena; el cantón de Murcia entregado a la demagogia y el de Castellón a los apostólicos; pueblos castellanos llamando desde sus barricadas a una guerra de las Comunidades, como si Carlos de Gante hubiera desembarcado en las costas del Norte; horrible y misteriosa escena de riñas y palanquas entre los emisarios de los cantoneros y los defensores del Gobierno en Valladolid; la capital de Andalucía

en armas; Cartagena en delirio; Almería y Almería bombardeadas; la escuadra española pasando del pabellón rojo al pabellón extranjero; las costas despedazadas, los buques como si los piratas hubieran vuelto al Mediterráneo, la inseguridad en todas partes; nuestros parques disipándose en humo y nuestra escuadra hundándose en el mar; la ruina de nuestro suelo, el suicidio de nuestro partido; y al siniestro relampagueo de tanta demencia, en aquella caliginosa noche, la más triste de nuestra historia contemporánea, surgiendo como rapaces nocturnas aves, de las ruinas de las sinietras huestes carlistas, ganosas de mayores males, próximas a consumir nuestra esclavitud y nuestra deshonra y a repartir entre el absolutismo y la teocracia los miembros despedazados de la infeliz España.

El incidente trágico-nocturno de la Cárcel Modelo

UN TAL CASIMIRO RODRIGUEZ SE DECLARA AUTOR DE LA BROMA

El autor de la broma dada por teléfono a Alcalá Zamora, ha sido detenido

Madrid, 27.—Ayer tarde fué detenido el autor de la broma que noches pasadas se jugó a don Niceto Alcalá Zamora, llamándole a las tres de la madrugada al teléfono de la Cárcel Modelo, donde se encuentra detenido, tomando para ello el nombre de la Presidencia del Consejo de ministros.

La llamada fué hecha por el detenido desde un cabaret.

En la Dirección de Seguridad no han facilitado aún el nombre del detenido ni el del cabaret desde el que se hizo la llamada.

Se hacen los más desfavorables comentarios por la ligereza y mala fe con que la prensa izquierdista ha aprovechado este incidente vulgar para inventar en torno de él toda una serie de tenebrosas conjuras.

Nuevos detalles

La Policía, después de activas pesquisas, ha podido aclarar que la llamada que se hizo a don Niceto Alcalá Zamora en la madrugada del 19 al 20 de los corrientes ha sido producto de una broma de mal gusto.

Parece que la noche del día 19 salieron juntos Rafael Gómez de la Torre, de veintiocho años, empleado particular, con domicilio en Alvarez de Castro, 9, y su amigo Antonio Augusto Fernández Machado, de treinta años, chófer, que habita en Torrijos, número 18. Recorrieron distintos establecimientos de bebidas, colmados, tabernas, «bares», etcétera, y en estas expediciones se les unieron José Acosta Marín y un vendedor de periódicos, llamado José Blanco de la Escosura.

Aproximadamente a las cuatro de la madrugada entraron los cuatro individuos en un «bar» sito en la plaza de Bilbao, 8. El dueño del establecimiento, Fernando Cruz Rivas, se hallaba ausente, y Antonio Valle Roldán, encargado del «bar», despachó a los recién llegados, todos los cuales iban evidentemente ebrios. De pronto se separó Acosta de sus amigos, se dirigió al teléfono instalado cerca del mostrador, y comunicó con la sección de Informaciones de la Telefónica, a la que pidió el número de la Cárcel Modelo. Ante la natural extrañeza de sus compañeros, Acosta se puso al habla con el establecimiento penitenciario, diciendo que de la Presidencia del Consejo llamaban urgentemente al señor Alcalá Zamora.

Los compañeros de Acosta, temiendo que esta broma de mal gusto pudiera ocasionarles algún perjuicio, se echaron sobre aquél, colgando el micrófono e interrumpiendo así la comunicación ya establecida.

La Policía ha detenido a todos los mencionados individuos, excepto al José Acosta, autor de la broma, y al vendedor de periódicos Escosura.

En sus declaraciones, Rafael Gómez ha manifestado que el tal Acosta es súbdito portugués y que, según cree, trabaja en un periódico que se publica de noche. Añadió que aquella noche se fué a dormir a casa de Machado, y que nada volvió a saber de su amigo desde la noche del 10.

También han sido detenidos un camarero y una camarera, que recorrieron algunos establecimientos de bebidas con los jueguistas.

mamos por el automático a la Cárcel, dimos, conteniendo la risa, el absurdo aviso, y cortamos en seguida, antes de que el empleado nos dijese alguna cosa fuerte. Luego nos reímos nuestra propia gracia durante cinco minutos y medio y nos fuimos a la cama.

Ni me acordaba yo ya de la broma de la noche anterior, cuando a la mañana siguiente, al reparar la Prensa, leí, con inaudito asombro, estos grandes titulares: «El suceso de anoche en la Cárcel Modelo». Efectivamente, el empleado había tomado completamente en serio nuestro aviso y el señor Alcalá Zamora había sido despertado y llevado al teléfono. Nosotros que creíamos ser unos simples bromistas, habíamos resultado unos humoristas formidables, llenos de amarga e intencionada ironía: porque habíamos puesto de relieve ante España entera que aquí la más absurda broma puede parecer realidad hacedera; que aquí entra en los límites de lo posible que a las tres y media de la madrugada llamen a un preso de la Cárcel Modelo desde la Presidencia. Si hubiéramos llamado a casa de Melquiades Alvarez para decir que el señorito se vistiera a prisa, que había sido designado arzobispo de Toledo, lo hubieran creído también... ¿Dónde está ya en España el límite del humorismo y de la realidad?

Realmente la disculpa que el oficial de la Cárcel Modelo insinuaba era conmovedora: él creyó en la verdad de la llamada porque... ¿cómo existía el precedente de que el señor Sánchez Guerra había estado pocos días antes a ofrecer a los presos carteras ministeriales! El pobre oficial de la Cárcel no había caído en que fué también un bromista como nosotros, aunque más audaz, el que poniéndose una chistera y unas barbas de algodón, se hizo pasar por Sánchez Guerra, y fué a la Cárcel a repartir, como bonos de pan, carteras ministeriales. Tan broma fué aquello como nuestra llamada telefónica... ¡En qué cabeza cabe otra cosa!

Y a medida que pasan los días, nuestra inocente broma nocturna toma proporciones de humorada genial. Los ministros se ocupan de ella, la Prensa le dedica columnas, el Colegio de Abogados toma cartas en el asunto. Los límites de lo que los españoles creen «posible» se ensanchan día por día, ante el asombro de nuestros ojos, de modo inesperado. Ahora resulta que no sólo creen posible que se ofrezcan carteras a los presos y que a media noche les llamen de la Presidencia del Consejo, sino que también creen que es posible que se les saque artemeramente de sus celdas para eliminarles traidoramente, como en las prisiones de los Médicos y de los Sforzas. Yo creía que éstas eran cosas del siglo XV y que ahora los oficiales de Prisiones tienen terminantemente prohibido, por el reglamento, escupir en el suelo y asesinar a los presos.

En fin, señor director, yo le ruego que inserte esta carta para que la verdad quede restablecida y vuelva a España el buen sentido. Hoy, por lo visto, según los alcances que ha logrado nuestra broma, en nuestro país se ha esfumado y desdibujado el límite entre la realidad y el humorismo: todo humorismo tiene aquí amarguras de realidad y toda realidad incongruencias de humorismo. Tened mucho cuidado, pues, españoles, con las bromas y con los absurdos que se os puedan ocurrir en un momento de loca fantasía. Porque cuando todo deja de ser razonable, todo empieza a ser posible.

Suyo atento s. s. q. e. s. m., CASIMIRO RODRIGUEZ.

Por la transcripción, JOSÉ MARÍA PEMAN.

Panorama político

Probablemente la lista de gobernadores se publicará mañana

Madrid, 27.—A las nueve y media de la noche recibí el conde de Romanones a los periodistas en el ministerio de Estado.

Los periodistas le preguntaron qué noticias había de política y dijo: —Ya marcha eso (refiriéndose a los gobernadores).

—¿Cuándo se publicará la lista? Contestó que no creía que se hiciera pública hasta el sábado.

—En su visita de mediodía al ministerio de la Gobernación habrá usted dado los suyos.

—Sí, ya di los míos, que no son precisamente nombres, sino consejos, es decir, que he aconsejado que se les nombre.

Y añadió: —Ahora los gobernadores no son como antes, cuando iba a hacer elecciones y detrás de ellos estaban los diputados. Los que se nombren ahora irán a presidirlas nada más. No serán actores, sino testigos. Hubiéramos preferido que no hubiera siquiera gobernadores; pero es preciso que en cada provincia exista una autoridad. Por eso es igual que sea amigo de uno el gobernador o que no lo sea, puesto que obrarán en justicia, y a mí eso me basta. Esto, en lo referente a gobernadores, es el secreto de la cordialidad que existe en el Gobierno.

Un hombre intenta suicidarse, produciéndose varios cortes con una navaja barbera

Su estado es muy grave

El industrial de esta población don Faustino Alvarez, que tiene establecido un taller de encuadernación en la calle de Juan Bravo, número 40, ha atentado esta tarde contra su vida en su misma casa, sita en la plaza de Colmenares, 7.

Desde hace bastante tiempo, el señor Alvarez padece una enfermedad crónica que se agudizó últimamente, haciéndole guardar cama.

Sobre las dos de la tarde de hoy, en un momento de desesperación y aprovechando la ocasión de que sus familiares se habían retirado a otras habitaciones de la casa, se bajó del lecho y cogió una navaja barbera. Provisto de este arma, volvió a la cama y acostado se produjo los horribles cortes que padece en la garganta y en la muñeca derecha.

Una hija del infortunado señor Alvarez, que con su marido se encontraba en el domicilio paterno, fué, como de costumbre, a preguntarle cómo se encontraba y, al levantar el embozo de la cama, observó con el consiguiente espanto lo ocurrido.

A los gritos de la pobre mujer, acudieron el marido de ésta y otros familiares, quienes rápidamente solicitaron los auxilios facultativos necesarios para atender al herido.

Inmediatamente se personaron en el domicilio del señor Alvarez el odontólogo don Gustavo Brouta y el médico don Casimiro Lozano, quienes practicaron una cura de urgencia al herido.

En vista del grave estado del herido, fué avisado un sacerdote, el cual procedió a administrarle la Excomunión.

Poco después, del Instituto provincial de Higiene se desplazó una ambulancia, en la que el señor Alvarez fué trasladado a la Casa de Socorro, siendo asistido en ella por los doctores señores Santos Temiño y Villa, auxiliados por los practicantes señores Díez y Gilarranz.

Después de curado, el señor Alvarez quedó hospitalizado en la Casa de Socorro hasta que, a juicio de los facultativos, se encuentre en condiciones de ser trasladado a su domicilio.

Se le apreciaron una herida longitudinal en el hipogastrio del lado derecho de la línea media, de diez centímetros de extensión, que sólo interesa la piel; otra herida transversal en forma circular en la muñeca derecha, de doce centímetros de extensión, que sólo interesa la piel y otra transversal en el cuello en la región del tiroide que va de un lado a otro del mismo e interesa piel, aponeurosis superficial, músculos superficiales y vasos y algo del cartilago tiroideos. Su estado es grave.

El infortunado señor Alvarez, que se muestra apenadísimo, nos ha manifestado que adoptó resolución tan fatal por pensar que así dejaba de sufrir y de causar trastornos y molestias a sus familiares.

La noticia de esta desgracia será muy sentida en Segovia, donde el señor Alvarez cuenta con generales simpatías.

La conferencia del señor Bergamín

Afirma que es monárquico porque no cree que tenga que renegar de sus ideas. Cree que el país, en su mayoría, es monárquico. Sánchez Guerra apeló a republicanos y socialistas para que fueran ministros sin cartera.

Santander, 27.—Ayer, a las siete de la tarde, se celebró en el Gran Cinema, con gran concurrencia, la anunciada conferencia de don Francisco Bergamín.

Dedicó un recuerdo al finado ex ministro señor Ruano.

Dijo que el mal llamado Bloque constitucionalista, no es un partido ni aspira a serlo, sino una coincidencia de hombres de distintos partidos, que, sin abdicar de su ideología política, han apreciado la necesidad, en el momento presente, de salvar a la Patria. «En este Bloque seguirán figurando el jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez, que admitió siempre la Monarquía con tal de que fuera Monarquía democrática, y que no renegó nunca de sus principios republicanos; Villanueva, representante del liberalismo español; el señor Alba y los liberales conservadores.

Yo soy monárquico—añade—, y así lo afirmo, porque no creo que tenga que renegar de mis ideas. Yo no pertenezco a ningún partido conservador anquilosado, que, mirando atrás, entiende que su programa le lleva a practicar lo que hacía y aconsejaba en 1855 don Antonio Cánovas del Castillo. Hay que recoger todas las nuevas ideas para salvar al país, y el partido conservador debe ser el freno que contenga la avalancha desenfrenada que pueda perjudicar a la nación. Yo soy monárquico, pero la Patria es, antes que nada, para mí, con preferencia a la Monarquía.

Sigo a un hombre ilustre, que es don José Sánchez Guerra, que no quiere ser jefe de ningún partido político. Sánchez Guerra es un símbolo que posee dos excelas cualidades personales: el valor cívico y personal y la austeridad, la honradez.

Con estas condiciones, pues, de ser monárquico y conservador, vine al Bloque, que no debía llamarse Constitucionalista, sino constituyente.

Hace después una síntesis histórica de la política contemporánea con referencia a los partidos turnantes.

Dice que la descomposición de los partidos trajo consigo el que, cuando vino la Dictadura, la mayoría del país, triste es confesarlo, pero es verdad, la recibió, si no con aplauso, con indiferencia.

«Esa Dictadura—añade—destruyó la Constitución. La Constitución, de hecho, no existe en España. Lo prueba el hecho de que si estaba en suspenso cuando acabó la llamada Dictadura, para entrar la otra Dictadura, la del general Berenguer, debió restablecerse la Constitución. No se ha restablecido, sino que seguimos en las mismas o peores condiciones. Pues este Gobierno, al cual han ido las eminecias de varios partidos, no está formado por políticos nuevos. Los que lo constituyen son aquellos que, cuando vino la Dictadura, no mantuvieron una protesta consciente y enérgica, y por cuya decrepitud prosperó el acto de fuerza. Este Gobierno, ¿qué ha hecho? ¿Establecer la Constitución? No; seguimos con la previa censura, suspensas todas las garantías, las que permite y las que no permite la Constitución que se suspendan. Seguimos respetando como leyes los caprichos del dictador, y se están publicando decretos-leyes y, por lo tanto, está abolida y rota, de hecho, la soberanía nacional, representada por las Cortes.

Pide que, no habiendo hoy Poder legítimo en España, se legitime. «Y para legitimarlo—dice—no hay otro medio que la convocatoria de unas Constituyentes, pero no de unas Cortes a la vez ordinarias y constituyentes, y de cuya acción se substraiga aquello que más interesa a la Patria.»

Habla de la Constitución de 1876, y dice que, habiendo desaparecido de hecho, se ha roto el pacto.

«Conservador y monárquico—afirma—, creo que la mayoría será monárquica. Si la mayoría de la nación declara, por el voto de sus representantes, que desea una forma de Gobierno monárquica, constitucional y parlamentaria, todos debemos aceptarla. Por el contrario, si las Cortes Constituyentes declaran que no es posible ya el régimen monárquico en España y se decide por un régimen republicano, todo lo acatarémos también. Conste que yo, monárquico, digo y repito que no lo serviría; pero sí que lo respetaría y lo acataría.

Las Cortes Constituyentes tienen que ser absolutamente soberanas. No puede haber más Poder que el suyo. No pueden ser disueltas. Las elecciones tienen que ser de tal modo sinceras, que no pueda dudar nadie de que lo que salga de ellas es la expresión de la voluntad nacional.

He de hablar ahora—continúa—

de algo que se censuró al señor Sánchez Guerra cuando intentó formar Gobierno. No buscábamos nosotros el concurso de republicanos y socialistas para que entrasen a gobernar con nosotros teniendo la responsabilidad del Poder. Respetuosos con las ideas, no podíamos hacer que los republicanos fuesen a discutir con S. M. el Rey y sometidos decretos a la firma. Tampoco podíamos imponer esto a los socialistas. Pero si podíamos apelar a ellos para que fueran ministros sin cartera ejercieran una función fiscalizadora y tuvieran intervención directa en función electoral. Los buscamos los seguiremos buscando siempre porque no es deshonra para nosotros acudir y deshonrar para ellos si solicitamos su concurso intervencionista. Seguiremos pidiendo su concurso y se lo pediremos si de nuevo se nos llama al Poder.»

Termina el señor Bergamín conferencia con los siguientes rraños:

«El momento actual es uno de los más graves que se han producido en la historia política de España. Viejo ya, asistí yo a la muerte de Alfonso XII, y entonces la mayoría de los monárquicos no creía posible convalidar la Corona en don Alfonso XIII. Una madre nobilísima, a veces madre, una sacando del parto materno a su hijo para traerlo al mundo, y otra consolidando una infancia débil y enfermiza, y haciendo hombre a un niño por cuya vida se tenía esperanza, la salvó. Luego otro momento difícil para la Monarquía española. Fue cuando perdimos los restos de nuestro imperio colonial y cuando en la guerra con los Estados Unidos sufrimos humillación de la derrota. De esta crisis salió también incoñada la Corona. ¡Dios quiera que podan los monárquicos decir lo mismo en esta tercera crisis! Si así no sucede es preciso que el pueblo procure sólo expresar su deseo haciendo abajo arriba, reconocer su deseo sino restablecer la justicia. Y ha de terminar condensando mi pensamiento en un aforismo latino, voy a traducirlo: «Hágase justicia y que se desplome el cielo.»

Una ovación acogió el discurso del señor Bergamín.

Por temor a que llevara sarampión, un pueblo amotina contra el maestro

Ciudad Real.—Comunicación de un pueblo de Fontanarejo que al ir a aquel lugar el maestro de escuela fué llamado por el alcalde para darle a salir inmediatamente del pueblo, por venir de otro de donde había sarampión.

Al abrir al día siguiente la escuela se presentó un grupo de muchachos, dando gritos y golpes, con al maestro para que se marchara arrastrarían a su hijo y prendieron fuego a su casa. El maestro fué tratado por las mujeres, hasta que la esposa del secretario del Ayuntamiento y el médico don Juan Viñas pacificaron a los muchachos, mientras que el maestro y su hijo huían en una caballería que les había preparado el secretario del Ayuntamiento.

¿Licencia de caza, pesca y uso de armas?

F. BLANQUEZ PROCIÓN San Frutos, 7.—Segovia

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«Un beso a cuenta», comedia en un acto, de J. M. de Caceres. Nematográfica marca B. Episodio vodevilico tratado con relativa habilidad. Para lograr efectos acostumbrados en esta clase de obras, se comprometen en situaciones escénicas, como el argumento en una rápida y comprensible sucesión de incidentes. En su parte de creación, «Un beso a cuenta» carece de originalidad en sus métodos constructivos, media cinematográfica que, como los mos, es forzada y violenta, y se desea el sacrificio de la acción dramática a la facilidad del éxito.

Dina Gralla es toda la parte admirable de gesto y ademán, llega a hacernos olvidar—no es milagro—las vacilaciones del actor de escena.

La parte técnica alcanza un nivel de insospechada perfección. Respecto al tono moral de «Un beso a cuenta», se podría decir algún episodio censurable... F. M.

JUAN TORENA (PROTAGONISTA)
DEL MISMO BARRO
 EN
EL VALIENTE
 con Angellita Benítez, Carlos Villaria y María Calvo. Película totalmente hablada en español, se pasa el DOMINGO, 1.º DE MARZO DE 1931 en las secciones de las cuatro, siete y diez y media de la noche
 EN EL
TEATRO JUAN BRAVO

Importante carta de los estudiantes monárquicos portugueses a los españoles

Los estudiantes monárquicos lusitanos han enviado a los españoles un extenso mensaje, al que pertenecen los párrafos siguientes:

La Monarquía es la forma de Gobierno menos imperfecta

Propugnamos la Monarquía como la forma de Gobierno menos imperfecta que se conoce, y en ella reconocemos las ventajas de la unidad, de la continuidad, de la intención nacional, de la competencia de la imparcialidad, de la energía; cualidades que comunican a la función del Gobierno supremo. Estimamos preferible el Gobierno presidido por la realidad de una persona con todas sus facultades humanas—a pesar de sus posibles defectos—colocada en el plano supremo por encima de los intereses de partido, al Gobierno de un Parlamento, persona ficticia, desprovista de memoria, de inteligencia y de voluntad reales.

Pensamos que el Rey, asistido por la consulta de las Cortes generales, de las Corporaciones, de los Municipios y de las entidades culturales, debe gobernar libremente en su esfera propia de atribuciones, que es la función gubernativa suprema y la fiscalización, coordinación y sustitución eventual de los Cuerpos autónomos nacionales. La nobleza, abierta y renovable, adscrita a una función social, es un órgano necesario del Estado.

Frente a la nación está la antinación

Enfrente de la nación, según nuestra visión política, está la antinación. Y así como la nación tiene los tres brazos de la Riqueza, del Orden y del Espíritu, así también la antinación tiene los tres brazos contrarios: la Masonería, que disuelve la unidad espiritual de la nación; los Partidos políticos, que disuelven su unidad política, y el Materialismo económico, sea plutocrático, sea socialista, que disuelve su unidad económica. Estas tres formas de antinación, principios de disolución nacional, están fuera de la ley, deben ser combatidos sin cuartel.

El avance de una nueva barbarie

Es visible el avance de una nueva barbarie, impulsada por el conocido fenómeno social de la insurrección de las masas, derivado de la característica moderna de una densidad social cada vez mayor. Las sociedades se van convirtiendo en bárbaras muchedumbres que se presentan bajo dos tipos bien distintos: Si para ir a la ciudad de la utopía marchan por el camino de la «libertad», son la horda anárquica y tumultuosa, el hiper-individualismo sin regla ni moral, la lucha de todos contra todos, aunque disfrazado bajo la apariencia de un orden policíaco. Si para ir a la ciudad de la utopía toman por la vía de la «igualdad», es la horda que avanza en masa compacta de rebaño, los hocios bajos para la ración comunista, en promiscuidad infame de cuerpos, con las conciencias muertas por el ateísmo y los dientes realizando en odio destructor de toda civilización.

En verdad, ya se divisan en los horizontes del mundo los signos poderosos de los dos Imperios bárbaros que tienden al dominio planetario, por la desnaturalización de la persona humana. El Imperio capitalista: liberal-masónico. El Imperio bolchevista: esclavizante-ateo. Ambos blasfeman de progreso y de vida moderna. Pero el primero tiende, como última consecuencia lógica, a la destrucción del individuo por su propia hipérbole, por el malsanismo suicida, por la guerra total aniquiladora, por el hiperticismo destructor de la inteligencia. El segundo llega, naturalmente, a la destrucción del hombre, por su esclavización absoluta, obligada a entregar a la colectividad los elementos necesarios de su personalidad: su tierra, sus hijos, su conciencia.

Pero felizmente no hay que desalentarse aún del hombre ni de la civilización. Frente a los dos grandes enemigos del género humano que denunciamos, surge el poderoso florecimiento de los nacionalismos, que no son, como muchos juzgan equivocadamente, un ciego e instintivo

movimiento de masas, un obscuro fanatismo de estatolatría, sino meramente una manifestación de aquella violencia razonable y lícita que por necesidad protege y defiende todos los frutos de la civilización, todos los tesoros de la cultura.

Solidaridad espiritual y cultural

Resumiendo: he aquí la sustancia de nuestro llamamiento. Desarrollemos paralelamente hasta la plenitud el nacionalismo español y el nacionalismo portugués; nacionalismos, empero, que sean perfectamente humanos y cristianos y así refuercen, en el amplio sector de nuestra influencia racial, la defensa de la civilización. Y sobre este paralelismo, análogo al de la Reconquista, y muy lejos de la utopía ultrajante de la unión ibérica y de otras maquinaciones patrocinadas por los peores españoles, como por los peores portugueses, sepamos crear una solidaridad espiritual, cultural, que sea la iniciación de las soluciones para el gran problema de la organización—que sólo espiritualmente es posible—de la especie humana, llegada a punto de madurez.

Aquí terminamos la exposición de nuestra visión portuguesa del problema nacional e internacional. Y quedamos ahora en el deseo de vuestra valiosa contestación para nosotros tan provechosa y tan grata; de las palabras que pueden ser tan fecundas y decisivas, y que os pedimos pronunciéis sin tardar expresando en ellas vuestro glorioso e íntegro españolismo.

LA CUESTION FERROVIARIA

El aumento de seguro decretado ayer, comenzará a regir en 1.º de Abril

Madrid, 27.—La parte dispositiva del decreto firmado ayer por el Rey sobre el aumento del seguro ferroviario en compensación a los gastos originados por la subida de sueldos, dice así:

Artículo 1.º Las primas obligatorias determinadas por los artículos 26 a 27 inclusive del Real decreto de 22 de Julio de 1929 para aplicación del seguro de viajeros por ferrocarril serán aumentadas desde el primero de Abril próximo en un treinta y tres por ciento de su importe.

Art. 2.º Los pases a que se refieren los artículos 28 y 29 del referido Real decreto abonarán la prima de seguro anual de 25 pesetas los de primera clase, quince los de segunda y diez los de tercera.

Art. 3.º Queda vigente la excepción consignada en el primer artículo para las Compañías cuyo recorrido no exceda de quince kilómetros, sea cual fuere el precio de sus billetes.

Art. 4.º El sobrante de los totales recursos del seguro obligatorio de viajeros a que se refiere el artículo 70 del Real decreto de 26 de Julio de 1929 se aplicará por partes iguales al Patronato Nacional de Turismo y a todas las Compañías ferroviarias que vienen obligadas a fijar el jornal o haber mínimo en cinco pesetas diarias para todos los guardabarreras hombres, obreros, peones y mozos, y agregar cincuenta céntimos de peseta a los que perciben menos de seis pesetas diarias. La indicada mitad del producto anual del seguro obligatorio se distribuirá percibiendo el veintiocho por ciento cada una de las Compañías del Norte y de M. Z. A. y el cuarenta y cuatro por ciento restante se distribuirá por el ministerio de Fomento, oyendo al Consejo Superior Ferroviario, entre las demás Compañías. Estas mejoras se aplicarán a partir del 15 de Marzo próximo.

Art. 5.º Por los ministerios de Fomento y Trabajo y Previsión se dictarán las oportunas disposiciones para el cumplimiento de este Real decreto.

El Papa veraneará en Castelo Rodolfo

Roma, 26.—El «Tevere» anuncia que los trabajos de acondicionamiento del «chalet» pontificio de Castelo Rodolfo han terminado, creyéndose que Su Santidad el Papa pasará en él el verano.

NOTAS DE HACIENDA

La contribución de Utilidades a los practicantes y matronas

Por Real orden del ministerio de Hacienda de 14 del actual («Gaceta» del 26), se dispone:

1.º Que los profesores de Cirugía menor y las profesoras en partos, conocidos comunmente con la denominación de practicantes y matronas, vienen obligados a tributar, en razón de sus ingresos profesionales, por el título II del Real decreto-ley de 15 de Diciembre de 1927, como comprendidos en el apartado A) artículo quinto del mismo.

2.º Que de la totalidad de los ingresos que obtengan estos contribuyentes se deducirá un 25 por 100 en concepto de gastos, para determinar las respectivas bases de imposición; y

3.º Que cuando estos profesionales ejerzan al servicio de una empresa o Sociedad en que visiten a domicilio como dependientes de ella, sumarán los haberes que de la misma perciban a sus demás ingresos profesionales, quedando excluidos, por la utilidad que de la empresa obtengan, del apartado B) del artículo 5.º del Real decreto de 15 de Diciembre de 1927, siéndoles, en cambio, aplicables el párrafo 2.º de la regla 12 de la Instrucción de 8 de Mayo de 1928.

De sociedad

Audiencia regia

Ayer recibió el Rey, en audiencia, a nuestro querido amigo, el ex diputado a Cortes por Sepúlveda-Riaza, don José Gil de Biedma.

Petición de mano

Por don Vicente Fuentes Municio, acaudalado propietario de Escarabajosa de Cabezas, y para su hijo Atilano, ha sido pedida la mano de la bella señorita Emilia Guedán Manrique, hija de doña Lorenza Manrique, viuda de Guedán.

La boda se celebrará en el próximo mes de Abril.

Reciban los futuros contrayentes y sus familias nuestra enhorabuena.

Jura de gentilhombre

Ayer juró el cargo de gentilhombre de cámara con ejercicio, con que ha sido agraciado por S. M. el Rey, el teniente coronel, primer jefe de la Comandancia de Segovia, don Ildefonso Blanco Horrillo.

El acto tuvo lugar ante el mayor-domo mayor de Palacio, actuando en la ceremonia el secretario general de la Mayordomía, señor García Heróles.

Real Cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla

No habiendo podido celebrarse la Junta general de esta Real Cofradía, que otros años se ha verificado en el mes de Enero, se convoca a todos los cofrades varones para que acudan a la Junta general que tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento el próximo domingo, día primero de Marzo, a las doce de la mañana.

Misa de privilegio

La que mañana se celebre a las diez, en la capilla del Carmen, se aplicará por el alma de la señora doña Saturnina Barrios Arribas, viuda de Pérez-Villamil.

Academia Especial de Artillería

Debido procederse a la venta en pública subasta de los caballos del ganado de desecho de este Centro, se hace presente que dicho acto tendrá lugar en la Plaza del mismo, a las once horas del día 5 del próximo mes de Marzo, siendo el importe de este anuncio de cuenta de aquellos a quienes se adjudique dicho ganado.

Segovia 25 de Febrero de 1931.—El Comandante Jefe del Detall, Rafael Azuela

Se venden tres toros cebados, de veinticuatro arrobas próximamente cada uno, y un novillo holandés, bueno para semental. Para tratar, con Angel Sastre, en Villoslada.

Se venden 140 maderas de chopo en dos lotes. Para tratar, con don Apolinario Yuste, presidente de la Junta administrativa de Pípolos de Polendos.

Vendo sierra de cinta en buen uso, con volante de 90 centímetros. Para tratar, con Emilio Hernández, en Cantimpalos.

Se vende una vaca suiza, raza holandesa, primer parto, abocada a parir. Para tratar, con Vicente Matamala, secretario del Ayuntamiento, de Santo Domingo de Pirón.

Se venden varios corchos con colmenas. Para tratar, con Telesforo Conde, en Puebla de Pedraza.

Sirvienta se necesita, de cuarenta a cincuenta años, para pueblo de esta provincia. Informes, en la Administración de este periódico.

Vendo una vaca suiza, clase superior, abundante producción, y un macho romano, buena edad. Para tratar, con Paula Soblechero, en Aragonés.

Se arriendan pastos en la Mata de los Rasneros, para ovejas o cabras. Para tratar, con Manuel Matarranz, en Santa Eulalia, Morillo, 4 (Segovia).

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

El ministro de Justicia desmiente los tendenciosos rumores sobre supuesta retirada del Gobierno del marqués de Alhucemas y conde de Romanones

Igualmente ha desmentido que el ministro de Fomento había sido víctima de un atentado. En el Consejo del sábado serán examinadas las peticiones formuladas por los Sindicatos Libres

Manifestaciones del marqués de Alhucemas

Madrid.—El ministro de Gracia y Justicia, hablando esta mañana con los periodistas, se expresó en estos términos:

—Ya habrán podido ver ustedes que el suceso de la Cárcel Modelo está totalmente aclarado. Desde el primer momento, me abstuve de hacer manifestaciones en pro ni en contra, limitándome a ordenar la instrucción del oportuno expediente.

—¿Será sobreesido el expediente una vez que quede aclarado el asunto?—preguntaron los periodistas.

Seguirá su curso normal—contestó el marqués de Alhucemas. Una cosa es la responsabilidad contraída por los autores del hecho y otra examinar la conducta de los funcionarios de Prisiones.

Preguntaron también los periodistas al marqués de Alhucemas si conocía los rumores que insistentemente circularon ayer respecto a que él y el conde de Romanones se separaban del Gobierno como resultado del consejo celebrado en la Presidencia y otro rumor sobre un supuesto atentado contra el ministro de Fomento.

—El rumor sobre el atentado—contestó el marqués—no es exacto como ustedes mismos saben. Y en cuanto a la supuesta separación del Gobierno de los ministros de Gracia y Justicia y de Estado, ocurre lo mismo. Pueden ustedes desmentirlo rotundamente, pues desde el primer momento, en el seno del Gobierno, existe gran cordialidad y unanimidad absoluta en la apreciación del momento político.

La exposición elevada al Gobierno por la Confederación Nacional del Trabajo

Madrid.—Las peticiones que contiene la disposición elevada al Gobierno por la Confederación Nacional del Trabajo a la que están afiliados los Sindicatos Unicos, las cuales serán examinadas en el Consejo que se celebrará el próximo sábado, son:

Funcionamiento legal de la Confederación Nacional del Trabajo y de todos los Sindicatos adheridos, con inmediata aprobación de sus Estatutos y levantamiento de las clausuras que aún subsisten.

Autorización para celebrar en Madrid a fines de Marzo una conferencia

AL CERRAR LA EDICION

La anunciada nota del ministro de Hacienda

Madrid.—En el ministerio de Hacienda ha sido facilitada una nota conteniendo el discurso pronunciado por el señor Ventosa en el Consejo del Banco de España celebrado esta mañana.

Dice, entre otras cosas, que entre el Banco de emisión y el Estado existe un nexo derivado de que si el Banco es una institución privada, en su misión de acuñación de moneda desempeña una misión de soberanía. Añade que el Banco de España debe actuar en compenetración con el ministerio de Hacienda. Se está en el período de la preestabilización para estabilizar de hecho, la cual será coronada con la estabilización de derecho, que someterá al Parlamento en una ley monetaria, basada en la conversión en oro de la peseta. Termina diciendo que esta orientación se ha seguido en casi todo el mundo para estabilizar la divisa nacional.

La Sociedad Económica de Amigos del País ofrece su concurso al Gobierno

Madrid.—Esta mañana visitó a almirante Aznar el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, para hacerle entrega de un escrito en el que aquella entidad se ofrece para estimular la actividad de todos los ciudadanos españoles que, representando intereses de la economía nacional, se sientan inclinados a obrar con rectitud y austeridad para formar un frente único que influya e intervenga de modo decisivo en la vida española.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—Hablando con los periodistas, el ministro de la Gobernación se ha congratulado del final que ha tenido el incidente de la Cárcel Modelo.

—Yo, desde el primer momento—dijo el marqués de Hoyos—pensé que se trataba de una broma de mal

Francisco Maciá ha manifestado que no se unirá al nuevo partido formado por Acció Catalá y Unió Republicana, porque el partido que él dirige tiene bien definida su actitud política.

En la próxima semana el señor Maciá marchará a una finca de su propiedad, en la que pasará una temporada.

—Se encuentra gravemente enfermo y ha sido visitado, el jefe superior de Policía, señor Toribio.

El señor Bergamín a Bilbao

Santander.—A las diez de la mañana ha salido en automóvil para Bilbao el ex ministro don Francisco Bergamín, a quien acompaña su hijo Rafael.

Asamblea ferroviaria

Zaragoza.—Una comisión de ferroviarios ha visitado al gobernador civil interino, de quien ha solicitado permiso para celebrar una asamblea el lunes próximo, en la que tratarán de la cuestión de los salarios.

La representación en Cortes de Melilla

Melilla.—Las entidades económicas de esta plaza han elevado un escrito al Gobierno pidiendo que en las próximas y sucesivas Cortes, represente a esta zona un diputado. En igual sentido se ha dirigido a la Presidencia del Consejo la Junta municipal de Melilla.

La crisis de trabajo

Melilla.—En la sesión celebrada esta mañana por la Junta municipal, el presidente de esta entidad se refirió a la grave crisis obrera que se registra en esta población, culpando de ello a la acumulación de obreros que llegan de las demás zonas del Protectorado e incluso de España. Puso a consideración de los demás miembros de la Junta la necesidad de repatriar a todos los obreros sin trabajo, hasta dejarlos en los pueblos de donde procedan.

Robo en un comercio de antigüedades

Toledo.—En el comercio de antigüedades, propiedad del industrial señor Linares, establecido en la calle de los Reyes Católicos, observaron los dependientes esta mañana, al abrir el establecimiento, que se había cometido un robo. Hecha una investigación se observó la falta de 43 mantones de Manila y valiosas pulseras, que estaban expuestas en el escaparate.

Se arriendan pastos para ganado vacuno en la finca de Quintapares, desde el día 1 de Marzo al 30 de Septiembre. Para tratar, en dicha finca.

VENTA DE FINCAS

Se venden 22 obradas de tierra, una casa con dos pajares, y una máquina aventadora. Para tratar, con Manuel Cabrera, en Hontoria.

Ama de cría joven, casada, se ofrece para criar. Informará Anastasio Medrano, en Canalejo.

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN

Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

FABRICA DE EMBUTIDOS DE

ANGEL LOPEZ GRADILLAS

Ventas al por mayor y menor de tocino y mantecas JUAN BRAVO, NUMERO 30 TELEFONO 203

La salchichera más antigua de la capital, jamones del país y serranos, inmenso surtido en embutidos desde los más económicos a los más selectos. Piambres de todas clases, surtidos finos, variados.

Venta de casa

Se vende la señalada con los números 6, 8 y 10 de la calle de San Francisco, de esta capital; consta de dos pisos con viviendas, tiendas y posada titulada del «Gallo», muy propia para grandes almacenes. Razón, José Ayuso, calle Angosta, número 3, 2.º, Segovia.

Se traspasa la Segoviana

CASA DE VIAJEROS —DE— JOSE GOMEZ «EL CHICLANERO» Calefacción, cuartos de baño Teléfono 15.424 Plaza de Santo Domingo Entrada por Tudescos, 1 MADRID

ALMACÉN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Table with 2 columns: Fish name and Price. Includes Merluza, Besugo, Idem pequeños, Pescadillas gordas, Idem terciada, Idem finas, Lengüadinas, Sardinas, Calamares voladores, Almejas, Zapateros.

Automovilistas! Automóviles Ceyk. Fabricación española, libre de Impuestos. Precios de propaganda de 3.250 a 3.750 pesetas, según los tipos. TURISMOS E INDUSTRIALES. Para condiciones de venta o pruebas, sin compromiso, dirigirse a DON VALENTIN ALVARO INFANTA ISABEL, 12, 3.º

EL MAS VIVO RETRATO DE LA PATTI

Toti dal Monte, la gran soprano ligera que actúa en el Liceo, nos habla de su vida y de su estancia en Barcelona

Toti Dal Monte es mujer de una sencillez y sinceridad encantadoras. Su figura, sin saber por qué, nos evoca a Adelina Patti, otra gran figura del siglo pasado que dió mucho que hablar en Madrid, cuando, junto a ella, triunfaban también los nombres de Gayarre, Tamaño, Guetán, etc.

No hemos conocido a la Patti, pero la hemos contemplado en infinitas fotografías y en revistas de su época. Por ello, ahora, al enfrentarme con Toti Dal Monte me es casi familiar su rostro, y siento hacia ella la misma devoción que sentí al admirar las viejas fotografías de la desaparecida Adelina Patti.

Tiene Toti Dal Monte, si mal no recordamos, gran parecido físico con la «Rosina» de hace treinta años, y hasta su pergeño de mujer sencilla y elegante parece el mismo de aquella.

Artísticamente hablando, no podemos precisar si ésta vale más que aquella. Quédese esto para los críticos que han asegurado que Toti Dal Monte es algo único como artista de ópera.

Lo que sí nos atrevemos a decir es que Toti Dal Monte es mujer todo bondad, que irradia simpatía y es buena madre y buena esposa.

Toti Dal Monte está casada con el tenor de la ópera Enzo Muro Lomanto, con el que ha tenido dos hijos y de ellos le vive únicamente una nenita de pocos meses, que es el amor de los amores de su madre. Así nos lo dice muy tiernamente la Dal Monte.

La gran «diva» nos recibe en uno de los saloncillos del hotel Ritz. Es media tarde de un día febrerino. Hasta nosotros llegan las notas de un tango con suspiros de arrabal. Toti nos extiende su mano con una exquisita amabilidad y la besamos reverentemente.

—¿Se halla usted contenta de nuestro público?—interrogamos.
—Contenta es poco, encantada. Una de las mayores satisfacciones de mi vida es el saber he sido del

agrado de los barceloneses que sienten verdadera pasión por el arte lírico, y eso que en el extranjero el público del Liceo tiene fama de terrible...

—De terrible. ¿Por qué?

—No me ha dejado usted concluir —agrega—. Esa fama de terrible la tiene bien adquirida con su reconocida fama de inteligente y de justiciero.

En una pequeña pausa la miro atentamente y noto en su rostro una ternura encantadora. Pasa aquel momento de éxtasis y tornamos a preguntar con afán reporteril.

—¿Y antes de ser cantante a qué otro arte dedicó usted su talento?

—Antes de dedicarme a la ópera fui pianista. Entonces sólo pensaba en triunfar como concertista y a conseguirlo puse todos mis afanes y todos mis recursos. Mas cuando mayores eran mis entusiasmos, pues había llegado a perfeccionar mis estudios de manera admirable, un accidente vino a desbaratar mi carrera. Me disloqué el dedo pulgar de la mano derecha y me vi obligada a renunciar al piano como medio para triunfar en la vida. Después...

—¿Se despertó el ruseñor de su garganta, acaso?

—No. Ese ruseñor, como usted dice, nació conmigo. Era algo ingénuo que atesoraba y que tras muchos desvelos e inquietudes he logrado hacerlo oír en el mundo entero como ahora canta.

—¿Cuánto cobró por cantar la primera vez y cuánto cobra ahora?

—Cuando empecé a cantar, cobraba veinticuatro liras por función e interpretaba siempre papeles importantes. Luego, en el año 1920, me consideré feliz, puesto que ya ganaba 1.500 liras al mes. Ahora, aquí, disfruto de la misma asignación que un Chalapino o un Caruso. Es decir, que cobro quince mil pesetas por representación.

—¿En qué año debutó?

—Debuté en la Scala de Milán el año 1921 con la ópera «Rigoletto». Por cierto que guardo un gratísimo recuerdo de mi debut. Verá usted:

acababa de terminar el ensayo general de la obra, cuando el maestro Toscanini, que dirigía los ensayos, se acercó a mí muy silenciosamente y tomando con sus manos mi frente depositó en ella tres besos. Luego, muy contento, me dijo: ¡Oh, deliciosamente admirable! Si cantas así el día de tu presentación te auguro un éxito como jamás se ha registrado desde hace treinta años.

—¿Se cumplió la profecía?

—Por mi fortuna, ya lo creo. Y Toscanini me formó artísticamente. Por ello tengo a orgullo decir que soy hija espiritual del primer director en el arte lírico en el mundo entero.

—¿Cómo y cuándo conoció usted a su esposo?

—Nos conocimos en la Scala durante los ensayos de «La hija del regimiento», de Donizetti. Tanto le entusiasmé cantando mi papel en aquel ensayo que, según me decía después, le hice olvidar completamente su papel y a punto estuvo de fracasar.

—¿Recuerda usted alguna ocurrencia de su vida de artista que sea digno de contarse a mis lectores?

—Ciertamente que a mí, como a todos los que recorremos el mundo y hemos tenido la suerte de traspasar un poquitín el nivel de los demás mortales, nos ocurren cosas, muchas cosas, pero yo no sé si alguna de esas cosas le servirán a usted para contarlas. Vea una de ellas que tiene cierta gracia: «Trabajaba en Italia y un pobre hombre que, al parecer, se había enamorado de mi arte, me escribió una carta en la que me pedía dinero para poder ir a Venecia y oírme cantar. Me decía que vivía a 120 kilómetros de distancia y que la mitad del camino se lo andaría en su bicicleta, rogándome que le enviara el dinero preciso para recorrer en ferrocarril los otros sesenta kilómetros. Ya ve usted que este admirador no se paraba en pelillos.»

—Y terminado su contrato en el Liceo, ¿a dónde se encaminará?

—Al Japón y a China... Luego, a Filipinas, Australia... Viajar, siempre viajar.

—¿Ha de cumplir muchos contratos?

—Sí. Ciento cincuenta. Esta turné mía batirá el record de conciertos que se hizo hasta ahora por artista alguno. Hemos vuelto a besar la mano de la gran diva y nos hemos despedido deseándole triunfos sin fin.

MANUEL P. DE SOMACARRERA.

Asistieron a tan solemne acto sus abuelos paternos los ricos industriales don Emilio Garcimartín, competente juez municipal de dicho pueblo y doña Eduvigis Aparicio; sus abuelos maternos los acomodados labradores don Eugenio García, digno alcalde del mismo pueblo, y esposa, así como también el competente médico, don Victoriano Gómez, y demás funcionarios del pueblo, a más de unos ochenta invitados entre familiares y amigos. Todos fueron obsequiados espléndidamente.

Un animado y bullicioso cortejo infantil se situó frente a la casa, en espera del acostumbrado «arrobó», que fué una verdadera lluvia de dulces y dinero, tanto por los padrinos como por los padres de la bautizada y tía de la misma, señorita Presentación.

Los señores Ezelrich, agradecidos a las atenciones y muestras de simpatía que le tributó el vecindario, de nuevo repartieron dinero entre los chiquillos que, con sus numerosos amigos y familiares, les acompañaron a la salida del pueblo, para emprender su regreso a la Corte.

Los jóvenes invitados al acto organizaron un animado baile de piano. Reciban tanto los padres de la nueva cristiana como sus abuelos y señores Ezelrich nuestra más cordial enhorabuena.

Velada teatral

Con una entrada pocas veces conocida, se ha representado, el día 22 del actual, en el inmediato pueblo de Gemunuño, y por jóvenes aficionados del mismo, el bonito drama en tres actos, titulado «La oración de la tarde» y el divertido sainete «Maldito puchero». Los actores cumplieron tan satisfactoriamente en sus respectivos papeles, que llamaron la atención de los espectadores, que pagaron con muchos aplausos su acertada representación.

Nuestra más efusiva felicitación a directores y actores.

CORRESPONSAL
25-2-931.

Otones de Benjumea

Cariñosa despedida

Recibimos una carta extensa de nuestro activo corresponsal en dicho pueblo (que nos permitimos extraer por exceso de original), dando cuenta del sentimiento producido en aquella población por haber cesado en el cargo de médico titular de aquel Municipio el culto médico don José Useros, que ha pasado a desempeñar el cargo de médico de la Beneficencia en Segovia.

Recuerda nuestro corresponsal la actividad desplegada por el señor Useros durante el tiempo que ejerció en Otones, y la afortunada intervención que tuvo en el asunto de la parcelación de este término municipal, que se resolvió favorablemente para el vecindario. El homenaje que, como demostración de gratitud, le tributó el vecindario el 24 de Noviembre, dando su nombre a una de las principales calles. La cariñosa despedida que el pueblo le tributó al salir para su nuevo destino, y otros muchos detalles que, en efecto, demuestran la gran simpatía que el pueblo de Otones de Benjumea sentía por el señor Useros.

ENTRE LAS HIJAS Y LOS MILLONES



—¿Qué preferiría usted, un millón o cinco hijas?
—Cinco hijas.
—¿Por qué?
—Porque con cinco hijas tendría bastantes y con un millón de pesetas, querría tener dos, tres...

FONOGRAFOS Y DISCOS Parlophon

APARATOS Y DISCOS, LOS MAS SONOROS DEL MUNDO
RADIOPHONOLA
«Himno al Real Madrid» (equipo fut-bol) y el pasodoble «Bienvenida»
¡LOS DOS DISCOS COREADOS DE FAMA!
Representante exclusivo para Segovia y su provincia
E. TAMAYO Cervantes, 30, Segovia, tel. 43

Débiles da Vida y Juventud

Elixir Callol

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desaparecer el valor de estos caldos, se corrigen con el producto **VINICONSERVADOR**, enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA
Alarcón, 10.-MADRID Apartado núm. 1.231

Cuando necesite impresos y los desee esmeradamente hechos, encárguelos en los talleres tipográficos de
EL ADELANTADO DE SEGOVIA

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AU BUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Océano (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA

El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consulta moderna
CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS

Ecos de la provincia

Etreros

Un bautizo

El día 22 del mes en curso, se ha celebrado en Cobos de Segovia un rumboso bautizo, en el que fueron impuestas las aguas bautismales por el digno párroco, señor Monedero, a una niña, hija de nuestros buenos amigos, los ricos industriales don Nicanor Garcimartín y doña Fernanda García.

A la nueva cristiana la pusieron por nombre María Dolores. Fué apadrinada por el rico propietario y activo agente de comercio de Madrid don Eugenio Ezelrich y su elegante esposa doña María Dolores, los que en su magnífico auto se trasladaron desde Madrid al objeto indicado.

LOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

ESTACIONES	Trenes descendentes					Trenes ascendentes													
	11	10.001	2.027	2.029	2.035	91	33	2.039	95	ESTACIONES	10.002	12	2.032	2.036	32	90	92	94	
	Rápido	Expreso discrecional	Ligero	Ligero	Ligero	Mensajerías	Mixto	Ligero	Mensajerías		Expreso discrecional	Rápido	Ligero	Ligero	Mixto	Mensajerías	Mensajerías	Mensajerías	
	1.*2.*	1.*2.*3.*	1.*2.*3.*	1.*2.*3.*	1.*2.*3.*	1.*2.*3.*	1.*2.*3.*	1.*2.*3.*	1.*2.*3.*		1.*2.*3.*	1.*2.*	1.*2.*3.*	1.*2.*3.*	1.*2.*3.*	1.*2.*3.*	1.*2.*3.*	1.*2.*3.*	
MADRID, salida...	9	20,15	18,00		7,50		10,25	18,55	20,50	MEDINA, salida...	5,52	18, 2			11,45				
VILLALBA.....	9,42	20,57	18,57		8,54		12, 4	19,46	22,15	Olmedo.....	>	18,29			12,22				6,15
Cercedilla.....	10,18	21,39	19,40		9,47		15	20,38	22,54	Fuente Olmedo...	>	>			12,55				7, 5
San Rafael.....	>	>	20, 4		10,12		15,27	21, 5	25,21	Fuente de Sta. Cruz	>	>			12,45				7,20
El Espinar.....	>	>	20,11		10,19		15,56	21,11	25,50	Ciruelos de Coca..	>	>			12,52				7,34
Otero.....	>	>	20,28		10,53		15,55	21,11	25,48	Coca.....	>	18,48			13, 5				7,46
La Losa.....	11, 1	22,25	20,45		10,46		14,14	0, 6		Nava de la Asunción	>	>			13,17				8, 5
SEGOVIA, Llegada...	11,15	22,37	20,57		11, 1		14,54	0,26		Santa M.ª de Nieva	4,51	>			13,40				8,25
SEGOVIA, Salida...	11,20	22,42		21,28			14,55			Armuña.....	>	>			13,52				8,57
Hontanares.....	11,35	22,57		21,48			15,28			Yanguas.....	>	>			14, 4				9,15
Ahusín.....	>	>		21,58			15,41			Ahusín.....	>	>			14, 4				9,35
Yanguas.....	>	>		22, 8			15,55			Hontanares.....	5,19	19,50			14,26				9,48
Armuña.....	>	>		22,17			16, 8			SEGOVIA, Llegada...	5,48	19,55			14,54				10, 5
Santa M.ª de Nieva.	12	25,25		22,27			16,25			SEGOVIA, Salida...	5,48	19,58			15,19				10,40
Nava de la Asunción	>	>		22,42			16,48			La Losa.....	6, 4	>	8,22	17,55	15,49				11,16
Coca.....	>	>		22,54			17, 2			Otero.....	>	20,27	8,40	17,54	15,54				11,44
Ciruelos de Coca..	>	25,48		23, 1			17,14			El Espinar.....	6,51	>	9,10	18,26	16,16				12, 6
Fuente de Sta Cruz.	12,27	>		23, 7			17,24			San Rafael.....	>	>	9,18	18,55	16,44				12,24
Fuente Olmedo....	12,52	>		23,14			17,35			Cercedilla.....	6,54	21, 5	9,44	19, 2	17,14				12,52
Olmedo.....	12,59	0, 2		23,23			17,48			VILLALBA.....	7,17	21,51	10,20	19,57	18				13, 1
MEDINA.....	15, 2	0,25		23,50			18,99			Madrid, llegada...	8	22,15	11,10	20,25	19,40				15,45